

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 20		

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 0036/2026, Memorándum DGPPS N° 038/2026, PROAP TN N° 002/2026 por el cual se remite el Listado de Pescadores Habilitados para el cobro del subsidio por Veda Pesquera 2025 y Directorio de Asociaciones de Pescadores, Providencia Memorándum DF N° 060/2026 y 099/2026, Memorándum DRC N° 013/2026 y 021/2026, por los cuales se remite la Rendición de Cuentas del Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado", en el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP-TN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
Referencia:	(TCSP-800). Objeto de Gasto 846 - "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado-Nivel 800-Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP TN)-Actividad 8.
Fecha:	12/05/2026.

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1380/2025 de fecha 24/09/2025 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026".

Encargo de Auditoría N° 21/2026, por el cual se asigna al personal para la Verificación de las Rendiciones de Cuentas del Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado", referente a la Veda Pesquera del Ejercicio Fiscal 2025 del Programa de Asistencia a Pescadores del territorio Nacional (PROAP TN) y la Verificación In Situ en el Departamento de Concepción.

2. OBJETIVOS

Ejecutar procedimientos de auditoría orientados al análisis y emisión del informe correspondiente, mediante la verificación de la documentación respaldatoria del Rubro 846, en el marco de las **Resoluciones M.D.S. N.º 1664/2025 y N.º 1801/2025** "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y el posterior pago del subsidio por veda pesquera a participantes del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional", correspondientes al período 2025, con el propósito de obtener evidencia suficiente, competente y pertinente que sustente que las operaciones fueron ejecutadas en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yolanda Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: “Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUÁI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 20		Versión:	01	

3. ALCANCE

El informe es el resultado de la verificación de documentos e informes de acuerdo a la muestra, remitidos a esta dependencia por Memorándum VMPPSE N° 0036/2026, Memorándum DGPPS N° 038/2026, PROAP TN N° 002/2026 por el cual se remite el Listado de Pescadores Habilitados para el cobro del subsidio por Veda Pesquera 2025, Providencia Memorándum DF N° 060/2026 y 099/2026, Memorándum DRC N° 013/2026 y 021/2026, por los cuales se remite la Rendición de Cuenta del Rubro 846 “Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado”, en el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP-TN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y la verificación In situ realizada a Participantes del Programa en los distritos de Concepción, Itacua y San Lázaro del Departamento de Concepción, realizada los días 24 al 27 de marzo de 2026.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y la verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- **Constitución Nacional** del Paraguay;
- **Ley N° 1535/99** “De Administración Financiera del Estado” y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00;
- **Ley N° 7408/2024** “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”;
- **Ley N° 6137/18** “Que eleva al Rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social” y su Decreto reglamentario N° 367/2018.
- **Decreto N° 9235/95** “Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República”.

Misión: “Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible”.

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Lizer Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Arsenio Lozano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Hugo Zorza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Silvio Martínez
Jefe Interino - Auditoría Financiera

Lic. Yohani Morali
Director General
DGAI - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOAITY AKARAPU'ARÃ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 20		Versión: 01

- **Decreto N° 2319/2014** "Créase el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, dirigido a familias en situación de pobreza o extrema pobreza durante la vigencia de la veda pesquera";
- **Decreto N° 2864/2019** "Que modifica y amplía el Decreto N° 2.319/2014 que crea el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, dirigido a familias en situación de pobreza o extrema pobreza durante la vigencia de la veda pesquera";
- **Resolución CGR Nro. 605/2022**, "Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República".
- **Resolución MDS N° 523/2025**, de fecha 15 de Octubre de 2025, por la cual se establece el periodo de veda de pesca en todo el Territorio Nacional en las modalidades de pesca deportiva y comercial; la utilización de artes de pesca; el transporte y la comercialización de productos pesqueros, correspondiente al periodo 2025-2026.
- **Resolución MDS N° 1617/2016** "Por la cual se aprueba el Manual Operativo del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional-PROAP TN de la Secretaría de Acción Social";
- **Resolución MDS N° 1715/2024** de fecha 25 de octubre de 2024, por la cual se establecen los montos del subsidio por veda pesquera, del ejercicio fiscal 2024, a ser otorgado a las familias participantes del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, dependiente del Vice Ministerio de Protección y Promoción Social y Económica del Ministerio de Desarrollo Social y se aboga la Resolución N° 253/2023.
- **Resolución MDS N° 1651/2025** de fecha 18 de noviembre de 2025, por la cual se establecen montos del subsidio por veda pesquera del ejercicio fiscal 2024, a ser otorgado a las familias participantes del programa de asistencia a pescadores del Territorio Nacional, dependiente del Viceministerio de protección y promoción Social y Económica del Ministerio de Desarrollo Social, y se aboga la Resolución M.D.S N° 253/2023, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2025.
- **Resolución MDS. N° 1664/2025** de fecha 19 de noviembre de 2024 de fecha 30 de noviembre de 2023 "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Juntor
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interna - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohanna
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY		Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
				Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 20		Versión:	01

Personas y Familias del sector Privado". En el marco del programa de asistencia a Pescadores del Territorio Nacional".

- **Resolución MDS N° 1801/2025**, por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias el sector Privado". En el marco del programa de asistencia a Pescadores del Territorio Nacional".
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo de auditoría consistió en la verificación y análisis de la documentación remitida mediante los Memorándum VMPPSE N° 0036/2026, Memorándum DGPPS N° 038/2026, PROAP TN N° 002/2026 por el cual se remite el Listado de Pescadores Habilitados para el cobro del subsidio por Veda Pesquera 2025 y Directorio de Asociaciones de Pescadores, Providencia Memorándum DF N° 060/2026 y 099/2026, Memorándum DRC N° 013/2026 y 021/2026, por los cuales se remite la Rendición de Cuentas del Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado", en el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP-TN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Asimismo, se realizó la verificación in situ a participantes del Programa de Asistencia a Pescadores en los distritos de Concepción, Itacuí y San Lázaro, Departamento de Concepción los días 24 al 27 de marzo de 2026.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria

En primera instancia, se procedió al análisis de la ejecución presupuestaria correspondiente al Objeto de Gasto 846 – "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado", Nivel 800, en el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP-TN):

LISTADO DE EJECUCION PRESPUPUESTARIA POR OBJETO DE GASTO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL (PROAP-TN)					
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2025 AL 31/12/2025					
DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	%
100 SERVICIOS PERSONALES	338.110.000	20.000.000	358.110.000	296.976.120	83%
200 SERVICIOS NO PERSONALES	246.361.359	0	246.361.359	136.265.760	55%
800 TRANSFERENCIAS	6.020.000.000	800.000.000	6.820.000.000	6.740.790.000	99%
TOTALES	6.604.471.359	820.000.000	7.424.471.359	7.174.031.880	97%

*Datos extraídos del SIARE

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefe de Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohana Morán Benítez
Auditora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o Impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOA'TY AKARAPU'ARÃ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 20		Versión: 01

Como se observa en el cuadro precedente, el presupuesto inicial del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP-TN) de **₡ 6.604.471.359** (guaraníes seis mil seiscientos cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos cincuenta y nueve), fue objeto de una ampliación por **₡ 820.000.000** (guaraníes ochocientos veinte millones) resultando en un presupuesto vigente de **₡ 7.424.471.359** (guaraníes siete mil cuatrocientos veinticuatro millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos cincuenta y nueve) y una obligación de **₡ 7.174.031.880** (guaraníes siete mil ciento setenta y cuatro millones treinta y un mil ochocientos ochenta), representando el **97%** del total.

En el Ejercicio Fiscal 2025, el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, registró una ejecución presupuestaria en el Nivel 800-Transferencias del **99%**, equivalente a **₡ 6.740.790.000** (guaraníes seis mil setecientos cuarenta millones setecientos noventa mil) lo que evidencia un alto nivel de utilización de los recursos asignados, conforme al listado de ejecución presupuestaria tenido a la vista.

Participantes del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.

Se presenta un resumen consolidado correspondiente a un total de **4916** pescadores habilitados, por un monto de **₡ 6.740.790.000** (guaraníes seis mil setecientos cuarenta millones setecientos noventa mil), conforme a lo dispuesto en las **Resoluciones M.D.S. N° 1664/2025 y N° 1801/2025**, "Por las cuales se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y el posterior pago a los participantes del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP-TN)":

PROAP TN - RES. MDS N° 1664/2025 Y 1801/2025		
DEPARTAMENTO	CANT. PART.	MONTO GS.
ÑEEMBUCÚ	1274	₡ 1.641.330.000
ALTO PARAGUAY	759	₡ 1.224.300.000
ALTO PARANÁ	96	₡ 164.070.000
CAPITAL	148	₡ 202.280.000
CANINDEYÚ	34	₡ 50.000.000
CENTRAL	178	₡ 244.700.000
CONCEPCION	329	₡ 372.700.000
CORDILLERA	98	₡ 125.480.000
ITAPUA	572	₡ 760.970.000
MISIONES	955	₡ 1.333.800.000
PARAGUARI	29	₡ 40.290.000
PRESIDENTE HAYES	319	₡ 418.240.000
SAN PEDRO	111	₡ 152.130.000
CAAZAPA	14	₡ 10.500.000
TOTAL	4916	₡ 6.740.790.000

*Datos proporcionados por el Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final 2025

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

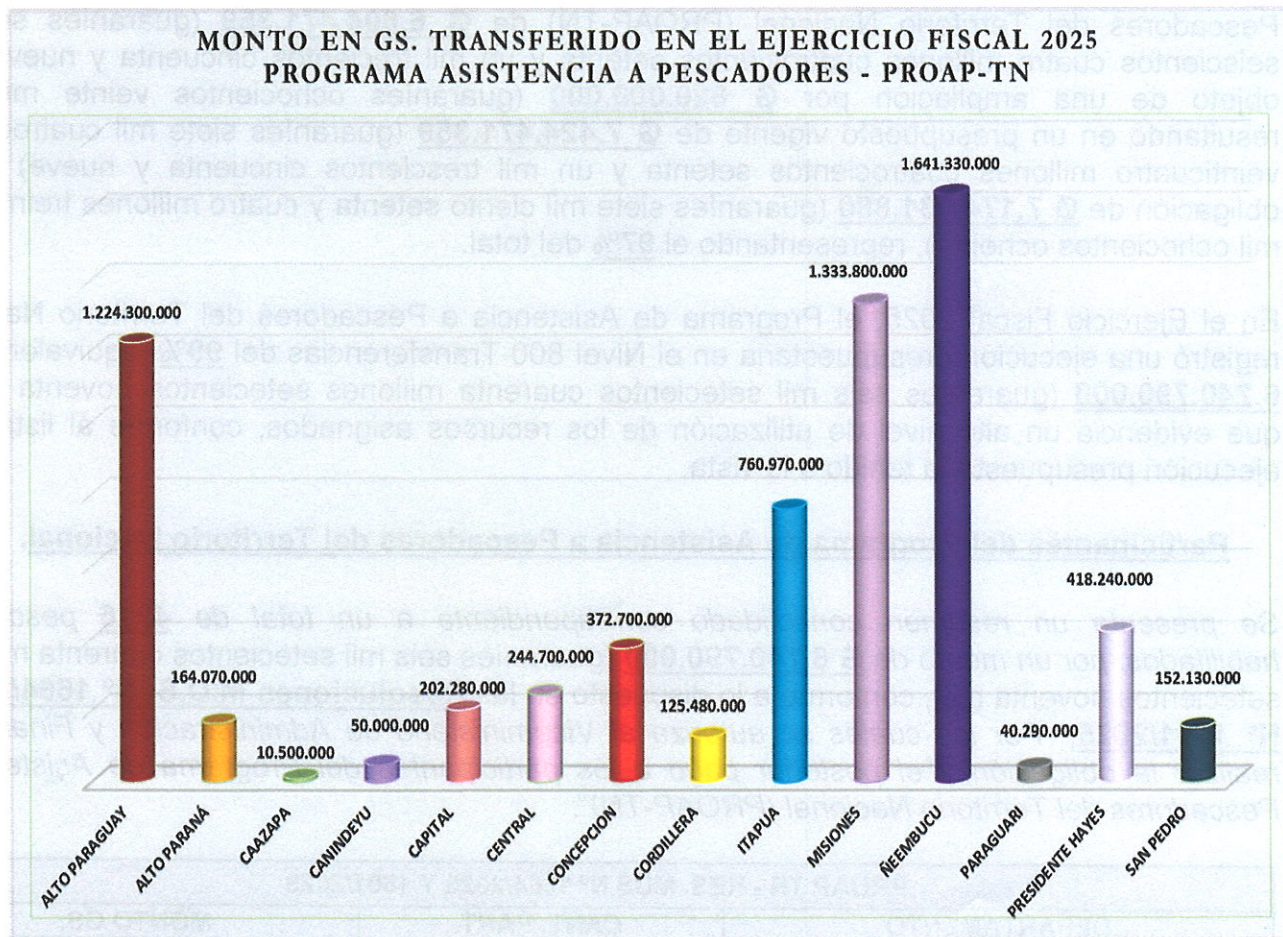
Lic. Yohana Norali
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interna - Auditoría Financiera
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norali
Directora General
DGAII - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
	INFORME FINAL N° 20	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01



Como resultado del análisis efectuado, se observa que el Departamento de Concepción registra un total de **329** pescadores habilitados, lo que representa una obligación de pago en concepto de subsidio por un monto de **₡ 372.700.000** (guaraníes trescientos setenta y dos millones setecientos mil), de conformidad con los registros y documentos respaldatorios examinados.

RENDICION DE CUENTAS

En base a la verificación del registro Mayor de cuentas, se solicita por Memorándum DGAII N° 033/2026, la Rendición de Cuentas del Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, el cual fue remitido a esta Dirección General por Memorándum DF N° 060/2026, Memorándum DRC N° 013/2026

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Arsenio Escobar
Auditor Senior
DGAII - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final 01

Hugo Zavaleta
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Omar Escobar
Jefe Interino - Auditoría Financiera
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 20		

por los cuales se remite la Rendición de Cuentas y Memorándum DF N° 099/2026, Memorándum DRC N° 021/2026, por los cuales se remite el Complemento de la Rendición de Cuentas, para la verificación correspondiente.

A continuación, se presenta la Planilla de Rendición de Cuentas (STRs) verificados y tenidos a la vista:

RESOLUCION MDS N° 1664/2025						
MES	RUBRO	DEPARTAMENTO	N° DE OBLIGACION	N° DE STR	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	MONTO EN GS.
NOVIEMBRE	846	ÑEEMBUCÚ	25.740	166.567	1.106	1.515.330.000
		ALTO PARAGUAY	25.744	167.082	683	1.152.900.000
		ALTO PARANÁ	25.745	167.093	81	146.370.000
		CAPITAL	25.746	167.097	134	191.780.000
		CANINDEYÚ	25.747	167.101	9	15.750.000
		CENTRAL	25.748	167.105	160	229.480.000
		CONCEPCION	25.749	167.106	136	202.070.000
		CORDILLERA	25.750	167.110	61	97.730.000
		ITAPUA	25.751	167.113	450	639.230.000
		MISIONES	25.752	167.117	840	1.214.560.000
		PARAGUARI	25.753	167.118	24	36.540.000
		PTE. HAYES	25.754	167.119	260	373.990.000
		SAN PEDRO	25.755	167.121	88	134.880.000
TOTAL					4.032	5.950.610.000

*Datos proporcionados por el Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

De acuerdo con el cuadro precedente, mediante la **Resolución MDS N.º 1664/2025** se autorizó la obligación por un monto total de **GS 5.950.610.000** (guaraníes cinco mil novecientos cincuenta millones seiscientos diez mil), destinada al pago del Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado", en el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional ejercicio fiscal 2025, para **4.032** participantes.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefe Interna - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Dirección General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 20		

RESOLUCION MDS N° 1801/2025						
MES	RUBRO	DEPARTAMENTO	N° DE OBLIGACION	N° DE STR	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	MONTO EN GS.
DICIEMBRE	846	ALTO PARANÁ	28.803	193.091	5	8.800.000
		CANINDEYÚ	28.804	193.092	11	20.950.000
		CENTRAL	28.805	193.094	3	3.970.000
		CONCEPCIÓN	28.806	193.095	42	57.380.000
		ITAPÚA	28.807	193.096	46	64.740.000
		MISIONES	28.808	193.097	52	71.990.000
		PDTE. HAYES	28.809	193.099	1	750.000
		ALTO PARAGUAY	28.789	193.063	76	71.400.000
		ALTO PARANÁ	28.790	193.064	10	8.900.000
		CAAZAPÁ	28.791	193.067	14	10.500.000
		CANINDEYÚ	28.792	193.068	14	13.300.000
		CAPITAL	28.793	193.069	14	10.500.000
		CENTRAL	28.794	193.070	15	11.250.000
		CONCEPCIÓN	28.813	193.040	151	113.250.000
		CORDILLERA	28.796	193.075	37	27.750.000
		ITAPÚA	28.797	193.079	76	57.000.000
		MISIONES	28.798	193.080	63	47.250.000
		ÑEEMBUCÚ	28.799	193.082	168	126.000.000
		PARAGUARÍ	28.800	193.084	5	3.750.000
		PDTE. HAYES	28.801	193.086	58	43.500.000
		SAN PEDRO	28.802	193.088	23	17.250.000
		TOTAL				

*Datos proporcionados por el Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

De acuerdo con el cuadro precedente, mediante la **Resolución MDS N.º 1801/2025** se autorizó la obligación por un monto total de **₡ 790.180.000** (guaraníes setecientos noventa millones ciento ochenta mil), destinada al pago del Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado", en el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional ejercicio fiscal 2025, para **884** participantes.

En tal sentido, se constató que la documentación analizada cumple con los requisitos formales exigidos por la normativa vigente, en virtud a lo establecido en la **Resolución CGR N.º 605/2022**, "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas...".

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOAATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 20		Versión: 01

6.1 RESULTADO DE LA VERIFICACION IN SITU (ANEXO I)

Con base en la información proporcionada por el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP-TN), el equipo auditor procedió a realizar la verificación documental del Listado de Pescadores Habilitados correspondiente al pago del subsidio por veda pesquera del ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de constatar que los montos consignados en dicho listado hayan sido efectivamente acreditados a los beneficiarios incluidos en la muestra.

Para la verificación *in situ* en el marco de la presente auditoría, se seleccionó como muestra a las Asociaciones de Pescadores del Departamento de Concepción, conforme al detalle expuesto en el cuadro siguiente:

DEPARTAMENTO	DISTRITO	ASOCIACION	CANTIDAD PARTICIPANTES (CON SUBSIDIO ACREDITADO)	MONTO EN ₡
CONCEPCIÓN	CONCEPCION	ASOCIACION DE PESCADORES DEL NORTE	86	88.890.000
		ASOCIACION DE PESCADORES PROFESIONALES NANAWA	21	28.670.000
		ASOCIACIÓN DE PESCADORES UNIDOS VIRGEN DE FÁTIMA	44	36.900.000
		ASOCIACION DE PESCADORES PROF. VIRGEN DEL ROSARIO	39	44.120.000
		ASOCIACION RECOLECTORES DE MORENITAS Y CARNADAS - CONCEPCION	45	33.750.000
	SAN LÁZARO	ASOCIACION DE PESCADORES PROFESIONALES DE VALLEMI	19	30.800.000
		ASOCIACION DE PESCADORES DE VALLEMI	20	32.620.000
		ASOCIACION DE PESCADORES UNIDOS DE VALLEMI	19	30.990.000
	ITACUA	ASOCIACION DE PESCADORES PROFESIONALES DE PEÑA HERMOSA	36	45.960.000
TOTAL GENERAL			329	372.700.000

*Datos proporcionados por el Programa Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

En el cuadro precedente se expone exclusivamente la información correspondiente a los distritos en los cuales se realizó la verificación in situ. En ese contexto, se identifica un total de **329** participantes habilitados en el Departamento de Concepción, específicamente en los distritos de Concepción, San Lázaro e Itacúa, lo que equivale a una obligación de pago en concepto de subsidio por **₡ 372.700.000** (guaraníes trescientos setenta y dos millones setecientos mil).

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Silvia...
Jefa Interim - Auditora Financiera
DGAI - MDS



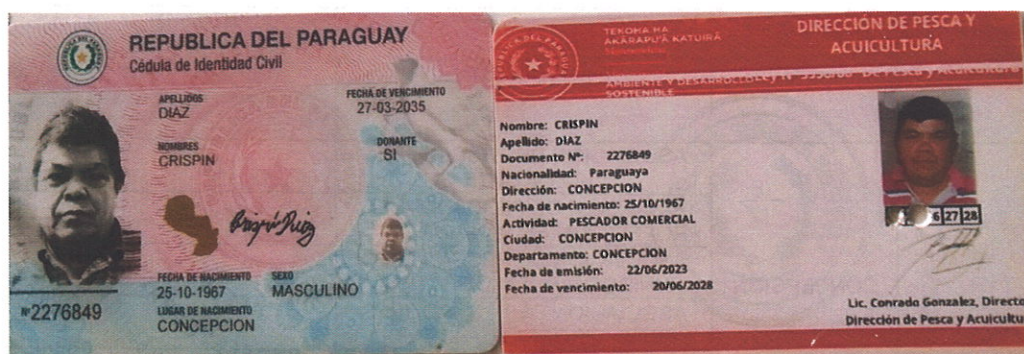
Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOAATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 20		

DISTRITO DE CONCEPCIÓN

• ASOCIACION DE PESCADORES DEL NORTE

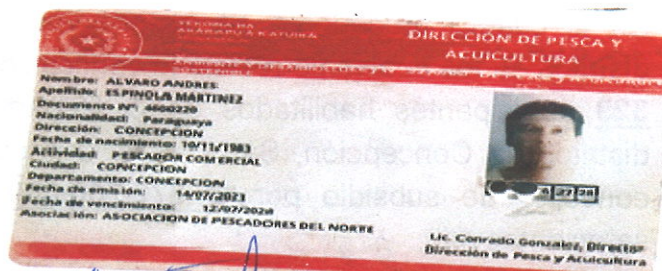
El equipo auditor, mediante acta de mesa de trabajo realizada con el presidente de la asociación, el señor Crispín Díaz, con C.I. N.º 2.276.849, dejó constancia de lo siguiente:

Actualmente, la asociación cuenta con aproximadamente 123 (ciento veintitrés) asociados, de los cuales 86 (ochenta y seis) percibieron el subsidio. Se presentó un listado de los pescadores que recibieron el subsidio; dicho listado fue verificado por el señor Crispín Díaz, quien confirmó que la cantidad consignada corresponde a los pescadores que recibieron el subsidio por veda.



Se presenta a continuación la entrevista mantenida con un integrante de la Asociación

PARTICIPANTE	C.I. N°	IMPORTE RECIBIDO	RESULTADO DE LA ENTREVISTA
Álvaro Andrés Espínola Martínez	4.600.220	Gs. 1.400.000	El participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 10 (diez) años y percibe el subsidio del programa desde hace 6 (seis) años. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, se dedica exclusivamente a la pesca y cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan 4(cuatro) integrantes.



Lic. Aseño Lezcano
Auditor Senior
DGAM - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAM - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Yvonne Nerali
Dirección Gral de Auditoría Interna
Institucional - MDS

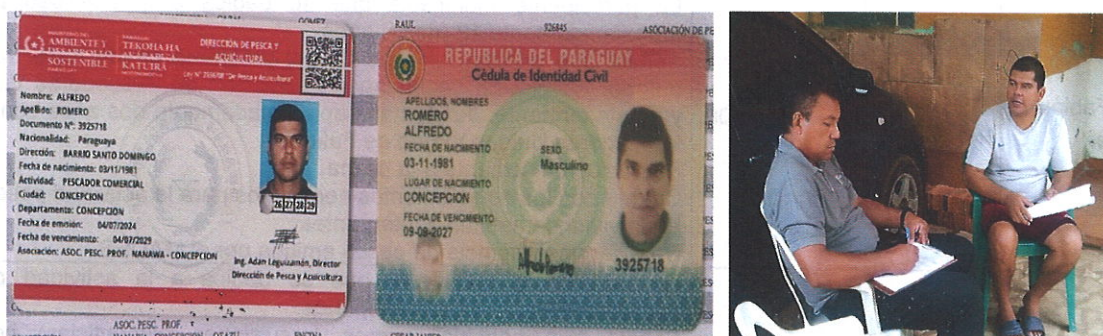


Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
	INFORME FINAL N° 20	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

• ASOCIACIÓN DE PESCADORES PROFESIONALES NANAWA

El equipo auditor, mediante acta de mesa de trabajo realizada con el presidente de la asociación el señor Alfredo Romero con C.I. N° 3.925.718 dejó constancia de lo siguiente:

Actualmente, la asociación cuenta con aproximadamente 23 (veintitrés) asociados, de los cuales 21 (veintiún) asociados percibieron el subsidio, se procedió a presentar el listado de los pescadores que llegaron a cobrar, el Sr. Alfredo quien realizó una verificación del listado, nos confirmó posteriormente que efectivamente corresponde la cantidad de pescadores que cobraron el subsidio por veda.



• ASOCIACIÓN DE PESCADORES UNIDOS VIRGEN DE FÁTIMA

El equipo auditor, mediante acta de mesa de trabajo realizada con el señor Derlis Portillo con C.I. N° 6.961.438 dejó constancia de lo siguiente:

Actualmente, la Asociación cuenta con 64 (sesenta y cuatro) asociados y nos presentó su lista de asociados, de los cuales cobraron el subsidio por veda 44 (cuarenta y cuatro) personas de su listado de asociados.



Lizet Benítez
Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Hugo Zava
Hugo Zava
Auditor Junior
Auditoría Interna
DGAI - MDS

Visión:

Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Lic. Arsenio Cedeno
Auditor Senior
DGAI - MDS

FO-CE-01/06
Informe Final v01.

Silvia Montiel
Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Yolanda
Lic. Yolanda
Directora
DGAI - MDS



Misión: “Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 20		Versión: 01

Se presenta a continuación las entrevistas realizadas a los integrantes de la Asociación:

PARTICIPANTE	C.I. N°	IMPORTE	DESARROLLO DE LA ENTREVISTA
Lourdes Amelia Gómez Sosa	5.056.432	Gs. 750.000	La participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 22 (veintidós) años. Señala que percibía el subsidio del programa desde hace tres años con la anterior Asociación denominada Asociación de Pescadores Virgen de Fátima y; posteriormente, desde hace aproximadamente un año con las Asociación Pescadores Unidos Virgen de Fátima. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, Cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan más de 4 integrantes.
Alberto Fabián Céspedes Paredes	4.824.681	Gs. 1.400.000	La participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 12 (doce) años. Señala que percibía el subsidio del programa desde hace tres años con la anterior Asociación denominada Asociación de Pescadores Virgen de Fátima y; posteriormente, desde hace aproximadamente dos años con las Asociación Pescadores Unidos Virgen de Fátima. Se dedica únicamente a la pesca. Cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. En la vivienda habitan 3 integrantes Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES.
Hilda Marcela Cristaldo Galeano	1.544.086	Gs. 750.000	La participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 14(catorce) años. Señala que percibía víveres (provisiones alimenticias) con la anterior Asociación denominada Asociación de Pescadores Virgen de Fátima y; posteriormente, desde hace aproximadamente dos años recibe el subsidio con las Asociación Pescadores Unidos Virgen de Fátima. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, Cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. La vivienda está compuesta por 3 integrantes.
Eulogia Arza Báez	3.510.365	N/A	La participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 24 (veinticuatro) años. Señala que percibía el subsidio del programa desde hace tres años con la anterior Asociación denominada Asociación de Pescadores Virgen de Fátima y; actualmente con la Asociación Pescadores Unidos Virgen de Fátima no recibe el subsidio. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, Cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. La vivienda está compuesta por 3 integrantes. La señora no fue censada.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Johana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

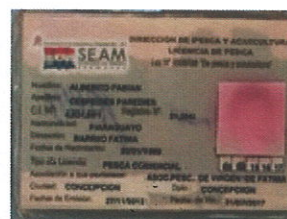


Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

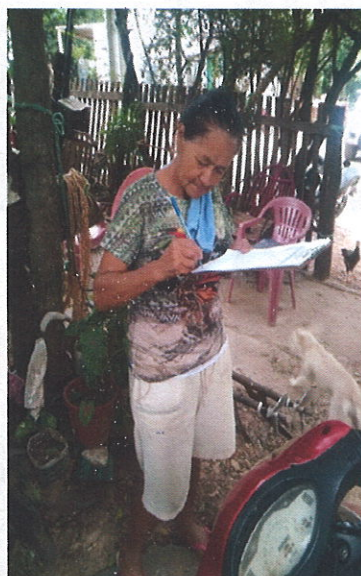
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código: Versión:	FO-CE-01/06 01
	INFORME FINAL N° 20		

A modo de ejemplo, se presentan imágenes de participantes entrevistados:

• **ALBERTO FABIÁN CÉSPEDES PAREDES C.I. N° 4.824.681**



• **HILDA MARCELA CRISTALDO GALEANO C.I. N° 1.544.086**



Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Silvio Montiel
Jefe Interna - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	01

• ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MORENITAS Y CARNADAS - CONCEPCIÓN

Mediante acta de mesa de trabajo, la presidenta de la Asociación la Sra. Sonia Carvallo Escobar con C.I. N° 7.273.393 dejó constancia de lo siguiente:

Actualmente la Asociación cuenta con 57 (cincuenta y siete) asociados; de los cuales 45 asociados cobraron el subsidio.

La Sra. Sonia expresó no tener inconvenientes y manifiesta su conformidad con el programa y el subsidio otorgado a sus asociados por la veda pesquera.



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOAITY AKARAPU'ARÃ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 20		

Se presenta a continuación las entrevistas realizadas a los integrantes de la Asociación:

PARTICIPANTE	C.I. N°	IMPORTE	DESARROLLO DE LA ENTREVISTA
Liz Mariela Jara	5.987.165	Gs. 750.000	La participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 8 (ocho) años y que percibe el subsidio del programa por veda pesquera por primera vez hace 3 (tres) meses. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, se dedica exclusivamente a la pesca y cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan más de 4(cuatro) integrantes.
José Félix Lujan	7.409.424	Gs. 750.000	El participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 15 (quince) años y que percibe el subsidio del programa por veda pesquera por primera vez. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, se dedica exclusivamente a la pesca y cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan más de 4(cuatro) integrantes.
Carmen González Acevedo	5.188.172	Gs. 750.000	La participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 13 (trece) años y que percibe el subsidio del programa por veda pesquera por primera vez. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, se dedica exclusivamente a la pesca y cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan más de 4(cuatro) integrantes.
Cosme Damián Acuña	3.341.875	Gs. 750.000	El participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 20 (veinte) años y que percibe el subsidio del programa por veda pesquera por primera vez con la Asociación. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, se dedica exclusivamente a la pesca y cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan más de 4(cuatro) integrantes.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohana Morán Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	01

A modo de ejemplo, se presentan imágenes de participantes entrevistados:

- COSME DAMIAN ACUÑA C.I. N° 3.341.875**



- CARMEN GONZALEZ ACEVEDO C.I. N° 5.188.172**



Lic. Silvia Montiel
Auditora Interna - Auditoría Financiera
DGAI - MDS



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	01

DISTRITO DE SAN LAZARO

• ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE VALLEMÍ

En entrevista con el presidente de la asociación el Sr. Guillermo Sebastián Fernández Román con C.I. N° 2.090.679 manifestó lo siguiente;

Actualmente cuenta con 25 asociados de los cuales 20 asociados percibieron el subsidio por la veda pesquera; presentó los nombres de los asociados que no percibieron el subsidio por veda pesquera y de los cuales tienen la licencia para pesca.

- Merced Raúl Quevedo Benítez C.I. N° 2.090.662
- Pascual Gómez Vera con C.I. N° 1.659.063
- Guillermo Sebastián Fernández Román C.I. N° 2.090.679
- Catalino Sebastián Fernández Román C.I. N° 5.816.158
- Hugo Cesar Caballero C.I. N° 3.526.512, cuenta con la licencia de pescador, estaba asegurado en el IPS, presentó constancia de salida del asegurado con fecha 19-04-2023, también una constancia de seguro médico que hace constar que se encuentra en estado **inactivo**. Además, presentó constancia de antecedente policial en la cual no registra antecedente según el sistema informático de la policía nacional.



Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Instituto de MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interna - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Mariana Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Misión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	01

• ASOCIACION DE PESCADORES UNIDOS DE VALLEMI

Mediante acta de mesa de trabajo, en entrevista con el Sr. César Rodolfo Meza Recalde con C.I. N° 2.650.629 se dejó constancia de lo siguiente:

El señor César refiere que ejercía como presidente de la asociación sin embargo la Resolución de aprobación de la comisión se encuentra vencida desde aproximadamente 4 (cuatro) años.

Actualmente, la presidencia de la asociación es ejercida por su hermano indicando que se encuentra realizando las gestiones necesarias para la aprobación de la nueva comisión.

Menciona no tener conocimiento sobre la cantidad actual de pescadores que integran la asociación.

Asimismo, manifiesta su inquietud respecto a la realización del censo de los pescadores, dado que, según refiere cada año se realiza el censo y disminuye la cantidad de participantes que perciben el subsidio por la veda pesquera.

Finalmente manifestó que no firmará el acta en razón de que ya no se desempeña como presidente de la asociación.

El equipo auditor constató, conforme al listado de participantes habilitados, que 19 integrantes de la asociación percibieron el subsidio por veda pesquera.



Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAII - MDS

Hugo Meza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAII - MDS

Lic. Yohana Rafael Benítez
Directora General
DGAII - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

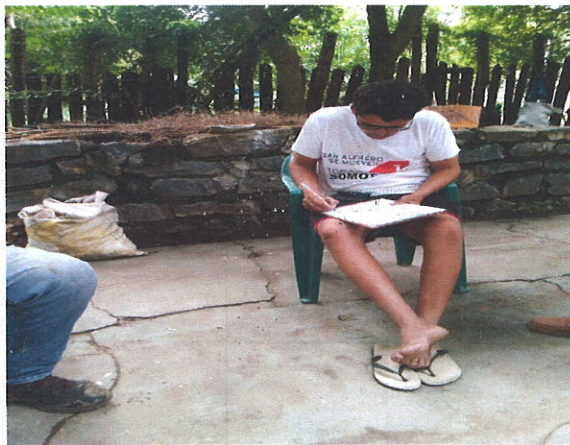
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	01

DISTRITO DE ITACUÁ

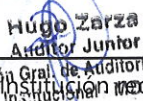
• ASOCIACIÓN DE PESCADORES PROFESIONALES DE PEÑA HERMOSA-ITACUÁ

En la presente jornada el equipo auditor fue recibido por el Sr. Víctor Ramón Delgado Núñez, con C.I. N.º 5.793.529, secretario de la asociación, quien nos asistió en el recorrido hasta las viviendas de los asociados.

Asimismo, nos presentó el listado de miembros de la asociación, verificándose, tras el correspondiente conteo, un total de 46 personas asociadas. Posteriormente, se le entregó el listado de las personas que percibieron el subsidio por veda pesquera 2025 y, luego de la verificación correspondiente, confirmó que la cantidad consignada era correcta, totalizando 36 participantes.



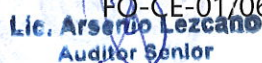

Lic. Lizet Benitez
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

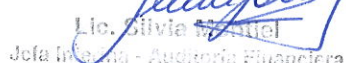

Hugo Zarza
 Auditor Junior
 DGAI - MDS

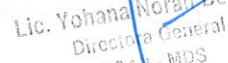
Vision: Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


Lic. Silvia
 Jefa de Área - Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali
 Directora General
 DGAI - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
				Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 20		Versión:	01

Se presenta a continuación las entrevistas realizadas a los integrantes de la Asociación:

PARTICIPANTE	C.I. N°	IMPORTE	DESARROLLO DE LA ENTREVISTA
Mariana Maciel Ramírez	6.917.171	Gs. 1.400.000	La participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 20(veinte) años y que percibe el subsidio del programa por veda pesquera hace 8'(ocho) años. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, se dedica exclusivamente a la pesca y cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan 4(cuatro) integrantes.
Rumilda Maciel de Delgado	7.148.842	N/A	La participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 20 (veinte). años Manifiesta que no percibe el subsidio del programa por veda pesquera hace 3 (tres) años. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, se dedica exclusivamente a la pesca. Cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan más 4(cuatro) integrantes.
Víctor Ramón Delgado Núñez	5.793.529	Gs. 1.400.000	El participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 20 (veinte) años. Manifiesta que percibe el subsidio por veda pesquera hace 17 (diecisiete) años. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, se dedica exclusivamente a la pesca. Cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan 4(cuatro) integrantes.
María Ester Núñez de Medina	9.302.609	N/A	La participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 25 (veinticinco) años. Manifiesta que no percibe el subsidio por la veda pesquera. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, se dedica exclusivamente a la pesca. Cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan más de 4(cuatro) integrantes
Idalina Eusebia Medina Núñez	8.240.439	Gs. 1.400.000	La participante manifiesta que se dedica a la actividad pesquera hace aproximadamente 8 (ocho) años. Manifiesta que percibe el subsidio por la veda pesquera hace 7 años aproximadamente. No cuenta con otra actividad laboral de generación de ingresos, se dedica exclusivamente a la pesca. Cuenta con los equipamientos necesarios para la actividad pesquera. Cuenta con la licencia de pesca emitida por el MADES. En la vivienda habitan 4(cuatro) integrantes.

Lic. **Arsenio Lezcano**
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. **Lizet Benítez**
Auditora Junior
DGAI - MDS

Hugo Zafra
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. **Stella Montiel**
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. **Shana Morali Benítez**
Auditora Junior
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
	INFORME FINAL N° 20		Código: FO-CE-01/06 Versión: 01

A modo de ejemplo, se presentan imágenes de participantes entrevistados:

• **IDALINA EUSEBIA MEDINA NUÑEZ C.I. N° 8.240.439**



Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Silvia Mondel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAII - MDS

Lic. Yohana Acrafi Benítez
Directora General
DGAII - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Institución - MDS

Vision: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
 mecip 2015		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	01

• **MARIA ESTER NUÑEZ DE MEDINA C.I. N° 9.302.609**



Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
				Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 20	Versión:	01	

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la documentación remitida mediante los Memorándums VMPPSE N° 0036/2026, DGPPS N° 038/2026 y PROAP-TN N° 002/2026, a través de los cuales se adjuntan el listado de pescadores habilitados para el cobro del subsidio por Veda Pesquera 2025; así como de los Memorándum DF N° 060/2026 y 099/2026, Memorándum DRC N° 013/2026 y 021/2026, por los cuales se remite la Rendición de Cuentas del Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado", en el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP-TN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, y considerando la verificación *in situ* efectuada a participantes del Programa en los distritos de Concepción, Itacuí y San Lázaro del Departamento de Concepción, esta auditoría concluye que la documentación presentada y los procedimientos aplicados se ajustan, en términos generales, a las disposiciones legales y normativas vigentes.

8. RECOMENDACIÓN

En atención a las verificaciones documentales y entrevistas realizadas en el marco de la auditoría al Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP-TN), correspondiente al subsidio por Veda Pesquera 2025, se recomienda:

Al **Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica**, así como a las dependencias responsables de la administración del programa:

- Incorporar dentro del Plan de Trabajo de Campo correspondiente al presente ejercicio fiscal, el relevamiento de datos de los casos expuestos en el punto 6 del presente informe de manera a dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.
- Fortalecer los mecanismos de actualización, depuración y validación del registro de participantes, a fin de garantizar que el subsidio llegue efectivamente a los pescadores que cumplen con los requisitos establecidos.
- Fortalecer los procesos de verificación y seguimiento de los participantes no censados o excluidos del subsidio, a efectos de evitar omisiones que puedan afectar a pescadores que dependen exclusivamente de la actividad pesquera como medio de subsistencia.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Benítez
Jefa Interna - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Institucional - MDS

Visión:

"Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	01

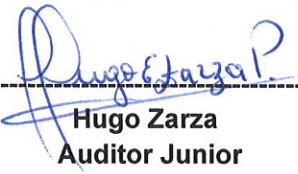
Es nuestro informe.



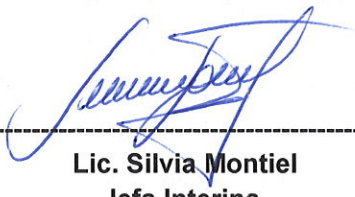
Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
Dpto. Auditoría Financiera



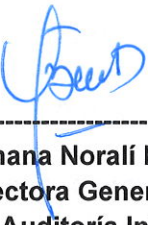
Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
Dpto. Auditoria Financiera



Hugo Zarza
Auditor Junior
Dpto. Auditoría de Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.